

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### DIPUTACION PROVINCIAL DE TOLEDO

#### Anuncio

En relación con el Decreto de la Presidencia de la Corporación Provincial, número 362 de 2011, de 28 de marzo, por el que se crea el fichero de datos de carácter personal titulado «Análisis Clínicos», publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo número 75, de 1 de abril de 2011, se realiza la siguiente corrección de errores:

En el Anexo I del mencionado Decreto, donde dice:

5.-Estructura básica del fichero: Datos demográficos del paciente y resultados de las pruebas de laboratorio realizadas en el Centro.

Debe decir:

5.-Estructura básica del fichero: Datos demográficos del paciente: Nombre y apellidos, NIF/DNI, dirección postal, teléfono, N.º SS/mutualidad, tarjeta sanitaria. Características personales: tales como el estado civil, fecha de nacimiento, edad, sexo, nacionalidad. Datos de salud: resultados de las pruebas de laboratorio realizadas en el Centro.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Toledo 14 de junio de 2011.-El Presidente, José Manuel Tofiño Pérez.-El Secretario General accidental, Enrique Pita Pérez.

*N.º I.-5746*